CADENABIA S. A.

Guayaquil – Ecuador

COPIA CERTIFICADA DEL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CADENABIA S. A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a las catorce horas del vigésimo séptimo día del mes de abril del año dos mil dieciséis, en las oficinas del inmueble signado con el número ciento ubicado en la calle El Oro y La Ría, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía CADENABIA S. A. EN LIQUIDACIÓN, con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor Freddy Pontón Cabrera, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad; y, el señor Carlos Ripalda Alava, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad. También se encuentra presente el señor Álvaro Martínez Illingworth, en su calidad de Liquidador de la compañía; y, la señorita Viviana Armijo Villamar, quien ha sido invitada a esta sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América 00/100, al amparo de lo dispuesto en el Art.- 238 de la Ley de Compañías, los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad, reunirse en Junta General Ordinaria Universal y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1. Informes del señor Liquidador correspondiente al ejercicio económico 2015. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Flujos de Efectivos, Estado de cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015. Preside la sesión el señor Álvaro Martínez Illingworth, en su calidad de Liquidador de la compañía, y, ante la ausencia del Gerente General de la compañía, por decisión unánime de los Accionistas presentes, actúa como Secretaria la señorita Viviana Armijo Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión, y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez deliberado este punto, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** el informe de los señor Liquidador correspondientes al ejercicio

económico 2015. A continuación el Presidente pone a conocimiento de la sala el segundo punto del orden del día. Una vez analizado este punto, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Flujos de Efectivos, Estado de cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015, dejando constancia expresa que no existen beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las catorce horas con veinticinco minutos. f) Álvaro Martínez Illingworth, Presidente de la sesión.- f) Srta. Viviana Armijo Villamar, Secretaria de la Sesión; f) Freddy Pontón Cabrera, Accionist.- f) Carlos Ripalda Alava, Accionista.------

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 27 de abril del 2016.----------

Viviana Armijo Villamar
Srta. Viviana Armijo Villamar
SECRETARIA DE LA SESION